

A) Proyectos territoriales turísticos que mejoren el atractivo de los destinos y la experiencia turística en Euskadi	%	Subvención máxima	Subvención máxima Línea de ayudas	Subv. Máxima convocatoria
Contratación de personal cualificado (gastos comunes a TODOS los productos)	60%	25.000		
Pertenencia a redes Gastos de creación, promoción y comercialización de producto: o Turismo Enogastronómico, desarrollado bajo el contexto del club de producto Euskadi Gastronómica o Turismo de Naturaleza o Turismo de Reuniones e Incentivos (MICE), desarrollado por las capitales o Turismo Cultural o Turismo de Costa o Turismo Familiar o Programa experiencial o Turismo industrial o Turismo de Compras Responsable o Turismo Senior o Turismo LGBTQ+ o Otras tipologías de producto distintas a las anteriores	50%	75.000 €	75.000 € teniendo en cuenta que las ayudas a los entes locales de ámbito municipal , que no sean capitales, no podrán ser superiores a 25.000 €	75.000 € teniendo en cuenta que el gasto de persona (fijo o mediante asistencia técnica) no podrá superar el importe de 35.000 €
B) Proyectos que mejoren la competitividad y sostenibilidad de los destinos	%	Subvención máxima	Subvención máxima	
Código Ético del Turismo de Euskadi	60	25.000 €	25.000 €	